**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR



**EL INFORME DE PRACTICA**

ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN EN ALUMNOS DE PREESCOLAR MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTITUDES Y VALORES

**PRESENTADO POR:**

DANIELA PAOLA ESPINOZA VILLARREAL

**COMO OPCIÓN PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA 22 FEBRERO 2021**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR



**ASESOR:**

MARLENE MÚZQUIZ FLORES

**COMO OPCIÓN PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA FEBRERO 2021**

**Intención**

El trabajo de un docente se realiza principalmente dentro de diversas instituciones educativas en nivel básico, sin embargo, durante la mayoría del ciclo escolar, al menos en los primeros años de carrera, los estudiantes de Licenciatura en Educación Preescolar nos preparamos para las primeras jornadas de práctica dentro de estas aulas, en las que a través de la teoría pedagógica diseñamos las estrategias que serán aplicadas durante las visitas a los jardines de niños.

La práctica profesional, constituye un proceso que engloba esta teoría con los lineamientos y políticas, sustentando los saberes e intereses del docente, enlazado con las necesidades de los alumnos con la finalidad de encontrar alternativas para brindar respuestas integrales a las problemáticas del contexto educativo mediante un trabajo que enlaza la planificación y la ejecución de propuestas para el aprendizaje de los alumnos (Ponce-Naranjo, 2018).

Actualmente, los escenarios en Educación Básica son cambiantes y requieren de reformas y actualizaciones tanto en planes y programas de estudio, como en la forma en la que se aplican las estrategias didácticas dentro del aula para favorecer el desarrollo de aprendizajes esperados en el nivel educativo que se atiende, y desarrollar de manera efectiva las competencias del perfil de egreso que requieren los futuros docentes de educación básica para atender problemas del contexto escolar y para colaborar en el entorno educativo y en la organización del trabajo institucional (DGESPE, 2018).

En este sentido, el sistema educativo actual, requiere de trasformaciones en la práctica docente mediante la reflexión y análisis de nuestra propia intervención y la retroalimentación constante en los procesos de enseñanza y aprendizaje, asumiendo la responsabilidad desde que inicia nuestra formación docente para ofrecer una educación de calidad que responda a las necesidades e intereses de los alumnos (Burgos-Calderón y Cifuentes-Garzón, 2015).

Transformar la práctica representa la clave para lograr esta educación de calidad y para lograrla, es necesario definir los compromisos que ejecutará el maestro en la realidad en la que interviene. Uno de los compromisos que debe realizar el docente como responsable de la práctica es ser capacitado para el uso competente de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) con sentido pedagógico, pues a pesar de las iniciativas propuestas, observamos actualmente que los docentes continúan con metodologías tradicionales que tienen poco impacto en el proceso de aprendizaje de los alumnos (Pinto-Santos, Cortés-Peña y Alfaro-Camargo, 2017).

Es importante que los docentes estemos preparados y capacitados para ofrecer estrategias y ambientes de aprendizaje que faciliten el uso de las TIC, pues al finalizar la Educación Preescolar, se espera que el alumno este familiarizado con el uso básico de las herramientas digitales a su alcance y en el perfil de egreso de la educación obligatoria se pretende que utilice adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y expresar ideas.

Intervenir de manera colaborativa es otro de los principales compromisos que debemos hacer como docentes al encontrarnos frente a grupo pues, es un proceso enriquecedor para la práctica en la que los individuos aprenden mediante la interacción con los integrantes que conforman el equipo de trabajo a través de actividades de manera conjunta para lograr metas comunes (Avello-Martínez y Marín, 2016).

La ética profesional es la moral de las profesiones humanistas, por esta razón, el docente debe sustentar su práctica y regir su labor con valores éticos y morales y tener control emocional, sentimental y afectivo para llevar al aula el aprendizaje de una práctica ciudadana activa, una lucha de inclusión social, una responsabilidad compartida y la implicación en proyectos colectivos con la dignidad de todos los seres humanos (Sanz-Ponce y Hirsch Adler, 2016).

Otro compromiso que enfrento al estar frente a grupo en los jardines de niños, es demostrar dominio conceptual sobre las áreas de desarrollo personal y social y sobre los campos de formación académica mediante el diseño y la aplicación de estrategias didácticas que favorezcan el proceso de enseñanza y de evaluación a los alumnos, utilizando recursos materiales y la creación de ambientes de aprendizaje.

Para lograr que los estudiantes puedan aplicar sus aprendizajes en la vida cotidiana según su realidad, es necesario que establezcamos un clima de confianza en el aula, pues a lo largo de las jornadas de práctica durante los últimos semestres como estudiante de la Escuela Normal de Educación Preescolar, identifiqué áreas de oportunidad en este aspecto, lo cual no permite que puedan desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y valores de manera eficaz.

Uno de los principales retos que enfrenté, fue desarrollar las jornadas de práctica en diversos jardines de niños ubicados en la periferia de la ciudad, zonas marginadas, con pandillerismo y comunidades rurales.

La competencia que se favoreció es: *Propicia y regula espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación.* Con el objetivo de generar espacios de aprendizaje y promover un clima incluyente en el aula, mediante la unidad de competencia, *Promueve actividades que favorecen la equidad de género, tolerancia y respeto, contribuyendo al desarrollo personal y social de los alumnos.*

Los compromisos que realizamos desde el inicio de nuestra formación son importantes para favorecer el proceso de aprendizaje de los alumnos, sin embargo, existen conflictos que enfrenta la docencia, como la falta de compromiso de los padres de familia, el poco interés de los alumnos, la exclusión, la deserción escolar y el control de grupo, especialmente atravesando la situación que afecta el mundo de manera general provocada por el brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19) que fue notificado por primera vez en China el 31 de diciembre del 2019 y que actualmente se ha propagado en todo el mundo afectando la forma en la que se desarrolla la sociedad en el ámbito educativo mexicano viéndonos afectados en las últimas jornadas de práctica pues, al comenzar el ciclo escolar con clases presenciales durante dos días a la semana, pude realizar los cursos remediales, aplicación de estrategias para identificar los estilos de aprendizaje, diagnósticos y entrevistas a alumnos y padres de familia, sin embargo, después de dos meses, tuvimos que adaptar nuestro método de enseñanza a la modalidad virtual en la que encontré dificultad para adecuar las actividades utilizando solamente recursos con los que cuentan los padres de familia y alumnos en casa, o que son fáciles de conseguir en la comunidad, así como tomar en cuenta los medios de comunicación que utilizan los padres de familia y la forma en la que pueden obtener señal.

**Plan de Acción**

**Diagnóstico**

El jardín de niños con clave 05KJN0354M, se encuentra en la comunidad Plan de Ayala, ubicada en la carretera a Torreón y forma parte de uno de los 309 centros educativos del Consejo Nacional del Fomento Educativo (CONAFE) en Coahuila. Este preescolar comunitario es de organización multigrado, conformado por alumnos de segundo y tercer grado con un total de 5 alumnos (2 niños y 2 niñas de segundo grado y 1 niño de tercer grado).

La propuesta de pertenecer a uno de los centros de CONAFE se presentó a mediados del 2020 a las alumnas de la Escuela Normal de Educación Preescolar, en el que se expuso que sería el primer ciclo escolar del consejo en el que los estudiantes de educación de México serian convocados para impartir clases como Líderes de Educación Comunitaria (LEC).

La coordinación de CONAFE se compone de un director general, director de educación comunitaria e inclusión social, de comunicación y cultura, de educación inicial, de delegaciones y concertación con el sector público, de planeación y evaluación, de administración y finanzas y de asuntos jurídicos.

El director general cuenta con coordinadores estatales que se encargan de favorecer la promoción, organización y fomento de la educación comunitaria. Los coordinadores estatales cuentan con asesores de acompañamiento (AA) que se encargan de capacitar a los LEC y de ser guía en los procesos de evaluación y en la aplicación de proyectos y talleres de la comunidad.

Los LEC nos encargamos de impartir las clases en la comunidad en la que fuimos asignados, siguiendo los aprendizajes esperados de las áreas de desarrollo personal y social y de los campos formativos que se trabajan en CONAFE, pues a diferencia de los jardines en los que realicé las prácticas en semestres anteriores, en esta comisión, se trabaja con Lenguaje y Comunicación, Pensamiento Matemático, Exploración y Comprensión del Mundo Natural, Exploración y Comprensión del Mundo Social, Artes, Educación Física y Educación socioemocional, sin embargo, las actividades están calendarizadas desde el inicio del ciclo escolar y los aprendizajes esperados se trabajan de manera diaria.

En el jardín de niños, las madres y padres de familia conforman la Asociación Promotora de Educación que se encarga de intervenir en la definición del servicio educativo que se va a instalar en la localidad, la organización e instalación del aula escolar, en el otorgamiento de hospedaje, la alimentación y la seguridad de los LEC, en la definición del horario de clases y en el desarrollo del propio programa o modalidad educativa.

**Contexto áulico**

La infraestructura del jardín de niños se conforma por un aula cercada con malla de alambre que rodea un espacio de concreto que se utiliza como patio, cuenta con baños para los alumnos, dividido por sexo y afuera de estos se encuentra un lavamanos para ambos.

Dentro del aula, se cuenta con mesas trapezoidales y sillas escolares para la etapa preescolar para 10 alumnos, un escritorio de metal, 3 mesas escolares rectangulares altas, 3 sillas grandes, organizadores de concreto, un pizarrón de gis mediano, un pizarrón portátil de marcador y una biblioteca en la que se encuentran libros para los LEC y cuentos de CONAFE.

El horario en el que los alumnos se presentaron a las clases presenciales desde el inicio del ciclo escolar hasta mediados de octubre del 2020 fue de 9 a.m. a 12:30 p.m. con un receso de 30 minutos para comer y jugar dentro del aula, sin embargo, debido a la contingencia que afecta a nuestro país, el consejo decidió suspender las clases presenciales para evitar propagar el virus y continuar con las clases a distancia mediante videos o videollamadas con los alumnos.

A los alrededores del jardín de niños se encuentra la Escuela Primaria Apolonio M. Avilés que cuenta con aulas para los grados de primaria alta y baja, una plaza con juegos que se construyó para los alumnos de primaria y preescolar, casas y la entrada de la comunidad.

Al llegar a la comunidad, no recibí un diagnóstico del contexto o de los alumnos en el que se incluyeran las necesidades de infraestructura, necesidades educativas y propósitos para solucionar las problemáticas que se pudieras identificar pues, en CONAFE, no se realiza el Programa Escolar de Mejora Continua, sin embargo, apliqué cuestionarios para conocer el contexto familiar en el que se encuentran los alumnos (anexo 1), y logré identificar que los alumnos de segundo y tercero no cursaron el primer grado de preescolar, por lo que tenían poco conocimiento de los contenidos básicos de preescolar, como las figuras geométricas, vocales, colores y en el organizador curricular de número del campo formativo de pensamiento matemático, solo conocían la secuencia del 1-5, pero no identificaban la cantidad que estos representan.

El instrumento sirvió para conocer el medio de comunicación por el que tendría contacto con los padres de familia, la forma en la que pueden obtener internet, señal de televisión con la que cuenta para ver el Aprende en Casa II como reforzamiento de los contenidos que trabajamos durante las clases, y para conocer si los alumnos presentan discapacidades de las cuales los padres tienen conocimiento y diagnóstico médico.

El cumplimiento de los padres durante los primeros meses ha sido bueno, pues la organización que tienen para el otorgamiento de alimentación a los LEC es constante, al igual que la organización al realizar la limpieza del jardín de niños el día que les corresponde, sin embargo, mediante los cuestionarios y entrevistas, identifiqué que no tenían interés en la educación de sus hijos, pues a pesar de ser el primer año en preescolar para los alumnos de segundo grado, algunas madres de familia pensaban en darlos de baja para evitar cumplir con las tareas y evidencias de trabajo que se pedían.

Otra de las problemáticas que encontré en el jardín de niños es la falta de valores, pues durante las clases presenciales que realicé al inicio del ciclo escolar, identifiqué la necesidad de promover el respeto entre compañeros, la importancia de fomentar los acuerdos de convivencia escolar, la práctica de la empatía e inclusión y eliminar la discriminación de género que los mismos alumnos ejercen sobre ellos mismos en la realización de actividades que la sociedad identifica para hombres o mujeres.

El objetivo es emplear los valores como estrategia para crear espacios de aprendizaje y promover un clima incluyente en el aula que favorezca las áreas de desarrollo personal y social en el alumno.

**Acción I**

El viernes 5 de febrero del 2021, se aplicó la actividad: ¿Qué son las discapacidades?, cuyo objetivo fue concientizar a los alumnos de segundo y tercer grado de preescolar acerca de las discapacidades y los diferentes tipos de discapacidad que existen.

La actividad se aplicó a distancia mediante un video en el que inicié preguntando a los alumnos si sabían lo que es una discapacidad. Posteriormente mencioné un concepto relacionado al tema previo que se trabajó durante una semana: los sentidos, realizando un análisis de la importancia de estos y mencionando diferentes situaciones en las que las personas pueden presentar las discapacidades.

En el desarrollo, mencione el procedimiento para la actividad que realizarían los alumnos, con la finalidad de que comprendieran mejor el concepto de discapacidad visual, utilizando la estrategia de aprendizaje vivencial, en la que el conocimiento se dé de forma inacabada para que el alumno desarrolle el aprendizaje mediante la experiencia propia (García-Herranz y López-Pastor, 2015).

El alumno utilizó un lápiz, un cuaderno y una venda o tela que se colocó sobre los ojos para realizar un dibujo de su animal favorito. Después de realizar lo antes mencionado, el alumno comentó en un video cuales fueron las emociones que sintió al realizar el dibujo con los ojos cubiertos y cuál fue su reacción al ver que el animal que dibujaron no se veía como lo esperaban.

Mencioné en el video de la clase que la actividad la realizamos con la finalidad de demostrar la importancia del sentido de la vista y para comprender que las personas que tienen discapacidad visual hacen las mismas cosas que nosotros realizamos diariamente con más dificultad, debido a que carecen de información que se presenta por medio de imágenes o videos y de la información que facilita el lenguaje corporal y las expresiones faciales de las personas que no presentan este tipo de discapacidad (Ferro-Postigo, 2017).

Para cerrar la actividad les pregunté cual creen que es la forma de aprendizaje de los niños con discapacidad visual al escribir y leer y si creen que tienen el mismo apoyo que nosotros, para concluir con una explicación acerca del Braille como sistema de escritura y lectura para los ciegos.

Finalmente les pedí que mencionaran la importancia de la inclusión hacia las personas con discapacidad visual y algunas formas en las que podríamos incluirlas dentro de nuestra escuela.

Para evaluar esta actividad, utilice una lista de cotejo (anexo 2) considerando indicadores para identificar que los alumnos conocen el concepto de discapacidad, los diferentes tipos que existen, la importancia del sentido de la vista y si propone acciones para favorecer la inclusión en el aula, que es uno de los principios que deben traducirse en actitudes y prácticas para formar ciudadanos a partir de valores humanistas mediante el respeto, la convivencia, la apreciación de la diversidad y la dignidad humana, así como la promoción de la solidaridad y el rechazo a todos los tipos de discriminación y violencia (SEP, 2017).

Esta actividad favorece el desarrollo de mi competencia del perfil de egreso, *Propicia y regula espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación,* al concientizar a los alumnos acerca de la inclusión hacia personas con discapacidades, pues los alumnos aprendieron mediante la experiencia que las personas con discapacidad visual realizan las actividades que realizamos diariamente con mayor dificultad y que en una escuela, no se cuenta con las mismas herramientas para que aprendan de la misma forma que ellos.

**Acción 2.**

El día miércoles 3 de marzo del 2021, aplique la actividad con los alumnos: Los tipos de discapacidad, con el objetivo de conocer cómo se manifiesta en las personas que presentan la discapacidad visual, auditiva y motriz.

Al inicio de la actividad, les pedí a los padres de familia, que enseñaran el video de la clase a los alumnos con la finalidad de que conocieran las características de cada tipo de discapacidad y que identificaran los materiales o instrumentos que sirven para apoyar a las personas que las presentan.

Posteriormente, en el desarrollo de la actividad, los alumnos utilizaron hojas de trabajo y stickers de los instrumentos y sistemas de comunicación que utilizan las personas que presentan discapacidades de tipo visual, auditiva y motriz, para clasificarlas y reconocer las características de cada una de estas.

Para cerrar la actividad, les pedí a las mamás de los alumnos que, en el apartado de observaciones por parte del padre de familia, escribieran una forma en que los alumnos pueden ayudar a personas que presentan estos tipos de discapacidad en las aulas y fomentar así la inclusión.

La evaluación de esta actividad se realizó con una lista de cotejo (anexo 3) que sirvió para conocer si los alumnos logran identificar las características de los diferentes tipos de discapacidad y los sistemas de comunicación e instrumentos que favorecen al aprendizaje y socialización de las personas que presentan estos tipos de discapacidad.

Es importante concientizar a los alumnos y padres de familia acerca de los diferentes tipos de discapacidades, pues según la Organización Mundial de la Salud, los niños con discapacidades, tienen mayor riesgo a sufrir aislamiento social debido a los prejuicios sociales y culturales que ejercen sobre ellos (OMS, 2013) , y para evitar que se les excluya en escuelas es necesario implementar actividades en las que los alumnos desde temprana edad reconozcan la diversidad y propagan acciones para incluirlos en las prácticas educativas y en el contexto social en el que se encuentran.

Al aplicar esta actividad, la competencia se favoreció al promover en los alumnos la empatía hacia personas con discapacidad pues, propusieron diversas estrategias para aplicarlas en el aula en caso de que en nuestro centro se presentara una persona con discapacidad visual, auditiva o motriz para favorecer la inclusión mediante la atención a la diversidad.

**Referencias.**

Avello-Martínez, R. y Marín, V. (2016). La necesaria formación de los docentes en aprendizaje colaborativo. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 20*(3), 687-713. Recuperado de https://doi.org/10.30827/profesorado.v23i4.9468

Burgos-Calderón, D.B. y Cifuentes-Garzón, J.E. (2015). La práctica pedagógica investigativa: *Entre saberes, quereres y poderes. Horizontes Pedagógicos, 17*(2), 118-127. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5455073

Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación. (2018). *Competencias del perfil de egreso de la Licenciatura en Educación Preescolar.* México: DGESPE.

Ferro-Postigo, J.T. (2017). La discapacidad visual en los estudios de traducción e interpretación y su situación en la UPV/EHU. España: Universidad del País Vasco.

García-Herranz, S. y López-Pastor, V.M. (2015). Estimulación temprana, aprendizaje vivencial y evaluación formativa en educación infantil. REVENCYT, 21, 363-378. Recuperado de

http://www.grupocieg.org/archivos\_revista/Ed.%2021%20(363-378)%20Garc%C3%ADa%20Herranz%20y%20L%C3%B3pez%20Pastor%20-%20septiembre%202015\_articulo\_id220.pdf

Gutiérrez-Hernández, A. Herrera-Córdova, L. Bernabé, M.J. y Hernández-Mosqueda, J.S. (2016). Problemas de contesto: Un camino al cambio educativo. *Revista Ra Ximhai, 12*(6), 227-239. Recuperado de https://doi.org/10.35197/rx.12.01.e3.2016.14.ag

Organización Mundial de la Salud. (2013). *El desarrollo del niño en la primera infancia y la discapacidad: Un documento de debate*. Suiza: UNICEF.

Pinto-Santos, A. R., Cortés-Peña, O. y Alfaro-Camargo, C. (2017). Hacia la transformación de la práctica docente: Modelo Espiral de Competencias TICTACTEP. *REDALYC, (*51), 37-51. Recuperado de https://doi.org/10.12795/pixelbit.2017.i51.03

Ponce-Naranjo, G. (2018). La teoría y la praxis curricular: Resignificaciones desde la práctica docente. *Revista Uisrael, 5*(2), 51-59. Recuperado de https://doi.org/10.35290/rcui.v5n2.2018.90

Sanz-Ponce, R. y Hirsch Adler, A. (2016). Ética profesional en el profesorado de educación secundaria de la Comunidad Valenciana. *Perfiles Educativos, 38*(151), 139-156. Recuperado de https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2016.151.54920

Secretaría de Educación Pública (2017). Aprendizajes claves para la Educación Integral. México: SEP.

**Anexos**





**Anexo 2**



**Anexo 3**

****